

## CNE evalúa realizar el revocatorio en marzo y las regionales en junio

Autor Administrator

Friday, 19 de August de 2016

Modificado el Thursday, 18 de August de 2016

El organismo discute una propuesta de cronograma en la que la legitimación de partidos es en octubre y la inscripción de candidatos a gobernadores en diciembre

•LEX V•SQUEZ S.

El Consejo Nacional Electoral evalúa una propuesta de cronograma electoral integral en la que se propone adelantar en paralelo los procesos de las elecciones regionales, el revocatorio y la renovación de la nómina de los partidos políticos. En el documento "que no ha sido aprobado en el directorio" no se prevé la realización de alguna de las dos elecciones este año.

El cronograma "filtrado por fuentes del organismo" señala que luego de cumplir todos los pasos, la recolección de firmas de 20% de los electores para activar el revocatorio al mandato de Nicolás Maduro podrá comenzar el domingo 30 de octubre (como había anticipado Tibisay Lucena, sin especificar el día) y la consulta se hará el 12 de marzo de 2017.

La convocatoria a las elecciones regionales se propone para la tercera semana de septiembre, al mismo tiempo que la renovación de nómina de los partidos, proceso que durará hasta diciembre de 2016.

La postulación de candidatos a gobernadores se propone para diciembre (luego de definir los partidos aptos para inscribirlos), la campaña para los primeros meses de 2017 y las regionales para finales de junio.

El consultor político Anbal Sánchez indicó que, si se aprueba ese cronograma, en octubre se estarán recogiendo las manifestaciones de electores que desean legitimar sus partidos.

Se recolectarán también a finales de octubre las firmas del 20% de los electores que activan el revocatorio. En cuanto a las regionales, ese mismo mes los equipos técnicos del CNE harán los catastros de los centros de votación y obtendrán el Registro Electoral que irá a consulta, señaló.

Sánchez afirmó que los procesos podrán realizarse en paralelo porque las máquinas para renovar los partidos no serán las mismas que se utilizarán para la recolección del 20%. "Las máquinas para renovar los partidos son pocas y se colocarán en las oficinas regionales del CNE. Las de la recolección del 20% pueden ser otras, en los puntos que indique el organismo", expresó.

Fuentes de la MUD afirmaron que "no saben nada sobre la discusión del cronograma", pero no descartan que sea así, pues los directores reciben propuestas regularmente.

Retrasos. De acuerdo con el cronograma que se evalúa, la preparación de las máquinas electorales con la información de las regionales podrá efectuarse en marzo de 2017 justo después de la realización del revocatorio, y luego se hará el adiestramiento de los miembros de mesa y la acreditación de testigos (entre mayo y junio).

Sánchez opina que ese cronograma evidencia que el CNE no desea que en 2016 haya una consulta electoral: «El CNE, al ver que el gobierno no está favorecido en las encuestas, no tiene la intención de realizar ninguna elección este año. El revocatorio puede hacerse en 2016 si se recortan aspectos técnicos. La validación de 15 días de las firmas de 20% no es necesaria con el sistema automatizado, por ejemplo».

Ayer se cumplieron los 15 días para que la Comisión de Participación Política y Financiamiento aceptara o no la solicitud de revocatorio de la MUD y no hubo respuesta. La próxima reunión de la instancia será mañana y se espera que se defina la situación.

Sánchez indicó que apenas se informe la decisión, podrá iniciarse el proceso de programación de las máquinas de votación que se usarán en la etapa del 20%, en paralelo a la definición de los puntos para la recolección de las firmas. «Pero el CNE quiere hacer una cosa luego de la otra, para retrasar», afirmó.

Vicente Bello, de la MUD, lamenta los retrasos: «Ya van 47 días desde la validación del 1% y el CNE aún no fija fecha para el 20%. Han pasado 17 días desde que la MUD pidió pasar a la siguiente etapa», escribió en Twitter.

¿Qué hacer ante los retrasos?

El G-4 de la Mesa de la Unidad Democrática se reunió el martes para abordar dos temas: la organización de la protesta del 1° de septiembre para exigir la fecha del referéndum revocatorio y comenzar a analizar qué hacer si la consulta definitivamente se retrasa a 2017.

Dirigentes de AD han planteado la conveniencia de retomar la discusión de la enmienda para recortar el período de Nicolás Maduro y desde Voluntad Popular se ha propuesto invocar el artículo 350 de la Constitución (desobediencia civil) si se cierran las vías democráticas.

La comisión electoral de la MUD también se reunió y acordó finiquitar la constitución de los comandos regionales por el revocatorio, con propuestas de coordinadores del G-4 en los estados.

Dirigentes de la MUD viajarán a los estados para estimular la participación en la movilización y en la recolección del 20%.

[http://www.el-nacional.com/politica/CNE-evalua-realizar-revocatorio-regionales\\_0\\_904709768.html](http://www.el-nacional.com/politica/CNE-evalua-realizar-revocatorio-regionales_0_904709768.html)

